



Municipalidad Provincial
De Huaramey



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2024-MPH/A

Huaramey, 08 de Noviembre del 2024

VISTOS:

Informe N°2172-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha de recepción 30 de Octubre del 2024; Memorándum N°3139-2024-MPH-A-GM de fecha de recepción 04 de Noviembre del 2024, Informe Legal N°0926-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha de recepción 07 de Noviembre del 2024, Memorándum N°3189-2024-MPH-A-GM de fecha 08 de Noviembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, establece en su artículo 194° que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Organiza de Municipalidades – Ley N°27972.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que mediante el artículo 20° en su numeral 6 de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, establece como atribución del Alcalde el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, del mismo modo el artículo 43° del mencionado cuerpo normativo, menciona que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú.

Que, el artículo 4 del Decreto Legislativo N°1440, dispone que la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas constituye el ente rector y ejerce la máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y tiene las funciones de programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes; y refiere en el artículo 45° Modificación Presupuestaria, señala lo siguiente: “Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente subcapítulo, mediante: 1. Modificaciones en el Nivel Institucional (...)”; y en el artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, numeral 46.1 del referido Decreto Legislativo, señala que: “Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el Artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, en su numeral 50.1 de la citada norma, señala: “Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes conforme a lo establecido en el presente

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huaramey – Ancash

Página web www.munihuarmey.gob.pe



Municipalidad Provincial
De Huarney

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2024-MPH/A

artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la entidad cuando provienen de: 1. Las fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal. (...), 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de Diciembre del año fiscal. (...)

Que, en el artículo 20° de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala en el numeral 20.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los créditos suplementarios y las transferencias de partidas" Y en el numeral 20.3 "Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: i. La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que produzcan durante el año fiscal. (...)"

Que, mediante Informe N° 2172-2024-MPH-A-GM-GPP, de fecha de recepción 30 de Octubre del 2024, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita al (E) Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney, **LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TIPO 002 – CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS EN EL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, que se ha verificado que la entidad muestra una mayor percepción de determinados ingresos, superiores a los contemplados en el presupuesto inicial y que requieren ser incorporados al Presupuesto Institucional del año Fiscal 2024, indicando que se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la Nota de Modificación Presupuestaria de **Tipo 002-CREDITOS SUPLEMENTARIOS N°0000000944**, por el monto de **S/. 7,020.00** (Siete Mil Veinte con 00/100 soles), y la Nota de Modificación Presupuestaria de **Tipo 002-CREDITOS SUPLEMENTARIOS N°0000000968**, por el monto de **S/ 10,000.00** (Diez Mil con 00/100 soles).

Que, de conformidad con la normatividad mencionada líneas arriba; se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la **Nota de Modificación Presupuestaria de Tipo 002, CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS N° 0000000944**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados
PARTIDA DE INGRESO	: 1.3. 2 5. 1 1 Expedición de títulos de propiedad.
TOTAL INGRESOS	: S/ 7,020.00

EGRESOS

En Soles

PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
PRODUCTO / PROYECTO	: 3999999. Sin producto.
ACTIVIDAD	: 5000379 Abastecimiento de agua segura
CATEGORÍA DE GASTO	: 6 Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 Gastos Presupuestarios

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney – Ancash

Página web www.munihuarmey.gob.pe



Municipalidad Provincial
De Huarney

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2024-MPH/A

GENÉRICA DEL GASTO : 2.6. Adquisición de activos no financieros
TOTAL EGRESOS : S/ 7,020.00

Asimismo, se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la Nota de Modificación Presupuestaria de Tipo 002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS N° 0000000968, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

PLIEGO : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PARTIDA DE INGRESO : 1.3. 2 5. 1 1 Expedición de títulos de propiedad.
TOTAL INGRESOS : S/ 10,000.00

EGRESOS

En Soles

PLIEGO : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999. Sin producto.
ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y presupuesto
CATEGORÍA DE GASTO : 6 Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gastos Presupuestarios
GENÉRICA DEL GASTO : 2.6. Adquisición de activos no financieros
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO/ PROYECTO : 3999999. Sin producto
ACTIVIDAD : 5000628 Coordinación del sistema nacional de defensa civil
CATEGORIA DE GASTO : 6 Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCION : 2 Gastos Presupuestarios
GENERICA DEL GASTO : 2.6. Adquisición de activos no financieros
TOTAL EGRESOS : S/ 10,000.00

Que, con Memorándum N°3139-2024-MPH-A-GM, de fecha de recepción 04 de Noviembre del 2024, la Gerente Municipal deriva el expediente de APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TIPO 002 – CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS EN EL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, a la Gerente de Asesoría Jurídica a fin de emitir opinión legal que corresponda.

Que, mediante Informe Legal N°0926-2024-MPH-A-GM-GAJ, de fecha de recepción 07 de Noviembre del 2024, la Gerente de Asesoría Jurídica remite el expediente a la Gerente Municipal, indicando que teniendo consideración lo dispuesto por el art. 177° inc. 2) y 182° del TUO de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y el Decreto Legislativo N°1440, opino que mediante Resolución de Alcaldía: APROBAR las MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE TIPO 002-CREDITOS SUPLEMENTARIOS EN EL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, conforme el detalle que indica el Informe 02172-2024-MPH-A-GM-GPP, de la

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney – Ancash

Página web www.munihuarmey.gob.pe



Municipalidad Provincial
De Huarney

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2024-MPH/A

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en atención a lo que dispone el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público y la Directiva N°0001-2024-EF/50.01.

Que, mediante Memorandum N°3189-2024-MPH-A-GM, de fecha 08 de Noviembre del 2024, la Gerente Municipal remite a la (E) Secretaria General, el expediente de APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TIPO 002 – CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS EN EL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, a fin de proceder a emitir el acto resolutivo que corresponde.

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y Artículo 77° del Decreto supremo N° 005-90-PCM; el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TIPO 002 – CREDITOS SUPLEMENTARIOS EN EL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS; se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, la Nota de Modificación Presupuestaria de Tipo 002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS N° 0000000944, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

PLIEGO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO
PARTIDA DE INGRESO

: 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
: 2 Recursos Directamente Recaudados
: 09 Recursos Directamente Recaudados
: 1.3. 2 5. 1 1 Expedición de títulos de propiedad.

TOTAL INGRESOS

: S/ 7,020.00

EGRESOS

En Soles

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDAD
CATEGORÍA DE GASTO
TIPO DE TRANSACCIÓN
GENÉRICA DEL GASTO

: 3999999. Sin producto.
: 5000379 Abastecimiento de agua segura
: 6 Gastos de Capital
: 2 Gastos Presupuestarios
: 2.6. Adquisición de activos no financieros

TOTAL EGRESOS

: S/ 7,020.00

La Nota de Modificación Presupuestaria de Tipo 002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS N° 0000000968, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

PLIEGO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
: 2 Recursos Directamente Recaudados

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney – Ancash

Página web www.munihuarmey.gob.pe



Municipalidad Provincial
De Huarney

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2024-MPH/A

RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PARTIDA DE INGRESO : 1.3. 2 5. 1 1 Expedición de títulos de propiedad.
TOTAL INGRESOS : S/ 10,000.00

EGRESOS

En Soles

PLIEGO : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999. Sin producto.
ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y presupuesto
CATEGORÍA DE GASTO : 6 Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gastos Presupuestarios
GENÉRICA DEL GASTO : 2.6. Adquisición de activos no financieros
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO/ PROYECTO : 3999999. Sin producto
ACTIVIDAD : 5000628 Coordinación del sistema nacional de defensa civil
CATEGORIA DE GASTO : 6 Gastos de Capital
TIPO DE TRANSACCION : 2 Gastos Presupuestarios
GENERICA DEL GASTO : 2.6. Adquisición de activos no financieros
TOTAL EGRESOS : S/ 10,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarney.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMY

CAVINO SIMEON CAUTIVO GRASA
ALCALDE